



**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

RESOLUCION N° 0292

PUERTO MONTT, 09.01.2009

VISTOS:

La Ley N° 20.232 de 29.11.2007 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2008, el Decreto N° 1.263 Ley de Administración financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y 11.01.2000, y

TENIENDO PRESENTE:

Proyecto: Mejorando la Empleabilidad y condiciones laborales Programa Mujeres Jefas de Hogar.-

Ord. N° 326 de fecha 22.09.2008, Directora Regional Sernam, que modifica el Convenio del Programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar 2008 y la Municipalidad de Puerto Montt .-

Oficio Dir. N° 052 de fecha 15.01.2009, Director Desarrollo Comunitario que Informa devolver saldo de \$ 60.000, al Sernam.-

RESUELVO:

DEVUELVASE, al Sernam la suma de \$ 60.000, que corresponde al saldo del Programa Mujeres Jefas de Hogar, año 2008.-

El gasto que irroga la presente Resolución, impútese a la siguiente Cuenta: 214.05.02.001.005, Fondos Extrapresupuestarios.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

MHL/KHV/Ico.



**MONICA HORTA LAZO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS**

